

MÉXICO: LA ACCIDENTADA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA

ERIC MAGAR

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA, INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO
E INSTITUT BARCELONA D'ESTUDIS INTERNACIONALS

VIDAL ROMERO

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA, INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO

Resumen

Repasamos los principales eventos políticos de México en 2006. La elección presidencial más reñida de la historia de México dejó en un lejano segundo plano las demás elecciones que se desarrollaron en el año (para renovar las dos cámaras del Congreso federal, 6 gubernaturas, 12 congresos estatales, y 566 Ayuntamientos en 12 estados) y dejó fuera de la agenda muchos temas de política pública. Y aunque el desconocimiento del triunfo del adversario por parte del candidato derrotado parece dejar mal parada a la naciente democracia mexicana, son muchos más los indicadores de una democracia perfectible pero que funciona. Por tratarse de la primera entrega de lo que será un ejercicio anual, hemos incluido en la reseña, por su relevancia, información previa al 1 de enero de 2006.

Abstract

We review the principal political events of Mexico in 2006. The most competitive presidential election in Mexican history left without much coverage the other elections that took place during the year (to renew both chambers of the federal Congress, 6 governorships, 12 state congresses, and 566 county councils in 12 states) and removed from the agenda many policy issues. Even if the failure by the defeated candidate to concede victory to his adversary in a nasty post-election dispute would appear to leave the nascent Mexican democracy in a bad condition, there are many more indicators of a healthy and working democratic system. Because this is the first review in what will become a yearly exercise, we include some relevant information previous to January 1st, 2006. (Article is in Spanish.)

PALABRAS CLAVE • México • Elecciones • Vicente Fox • Felipe Calderón • Andrés Manuel López Obrador

I. TEMAS SOBRESALIENTES DE LA REALIDAD NACIONAL Y SU IMPACTO POLÍTICO

1. Coyuntura política y social

La agenda de México durante 2006 fue dominada por la elección presidencial. Un periodo extenso de campañas electorales que comenzó desde fines de 2005 con la nominación de los candidatos; una intensa jornada electoral el 2 de julio, y una agria disputa postelectoral que culminó el 1 de diciembre con la toma de posesión del Presidente Felipe Calderón entre protestas estridentes del opositor Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el recinto legislativo.

Con la conclusión, en el año 2000, de 71 años de régimen hegemónico del Partido Revolucionario Institucional (PRI), los de 2006 fueron los primeros comicios para presidente de la república en que

los mexicanos acudían a las urnas con la certeza de que su voto sería respetado. Las campañas electorales arrancaron oficialmente el 19 de enero del 2006 con Andrés Manuel López Obrador, candidato del PRD, a la cabeza en las preferencias electorales, ventaja que venía reflejándose, con creciente claridad, en mediciones desde 2003. Parecía que era el seguro ganador de la contienda. Sin embargo, para fines de marzo y especialmente durante abril de 2006, las encuestas revelaron que la ventaja de López Obrador se había esfumado y que ahora compartía el liderato con Felipe Calderón, el candidato del gobernante Partido Acción Nacional (PAN). Para entonces también quedaba claro que el candidato del otrora dominante PRI, Roberto Madrazo, no tenía posibilidad alguna en la elección.

Una serie de errores estratégicos y de comunicación fueron los causantes del descenso en las preferencias por López Obrador. Su negativa a asistir al primer de dos debates televisados, su continuo tono retador contra las instituciones públicas, y su lenta e ineficaz respuesta a los ataques de sus adversarios, determinaron que parte de sus votantes decidieran abandonarlo.

El tono de las campañas fue crecientemente negativo. El PAN acusaba al candidato del PRD de ser “un peligro para México” por proponer un retorno al populismo, argumentando que llevaría al país a una nueva crisis económica. El PAN se esforzó en ligar a López Obrador con los gobiernos priístas de los años 1970 y con el presidente venezolano Hugo Chávez. Por su lado, el PRD acusó al candidato del PAN de ser un títere de los poderosos, cuyos intereses jamás combatiría y destapó actos de corrupción ligados al candidato panista. El escándalo más sonado involucró a una empresa de *software*, propiedad del cuñado de Calderón, que creció exponencialmente durante el gobierno de Vicente Fox y que, entre otros muchos clientes, fue contratada por el Instituto Federal Electoral (IFE). Otro tema en el que el PRD insistió desde el inicio de la campaña fue la repetida intervención del Presidente Vicente Fox a favor del candidato del PAN, reclamo que crecería en intensidad durante la etapa de conflicto postelectoral.

El 2 de julio las encuestas, tanto públicas como privadas, diferían sobre quién sería el futuro presidente; sólo coincidían en que sería un final muy cerrado. La jornada electoral transcurrió en un ambiente de normalidad. La situación se tensó una vez que cerraron las casillas y las encuestas de salida mostraron un empate técnico. El IFE prefirió no hacer público el resultado de sus diversos conteos rápidos porque, a pesar de que daban como ganador a Calderón (lo cual se hizo público más adelante), estimaban un margen entre primero y segundo lugar menor a un punto porcentual. Los resultados oficiales no se conocerían sino hasta el 6 de julio, cuando terminó el conteo completo de las actas en los comités distritales. Además, por lo cerrado de la contienda, restaba que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolviera en última instancia las potenciales impugnaciones de los partidos para poder declarar un ganador.

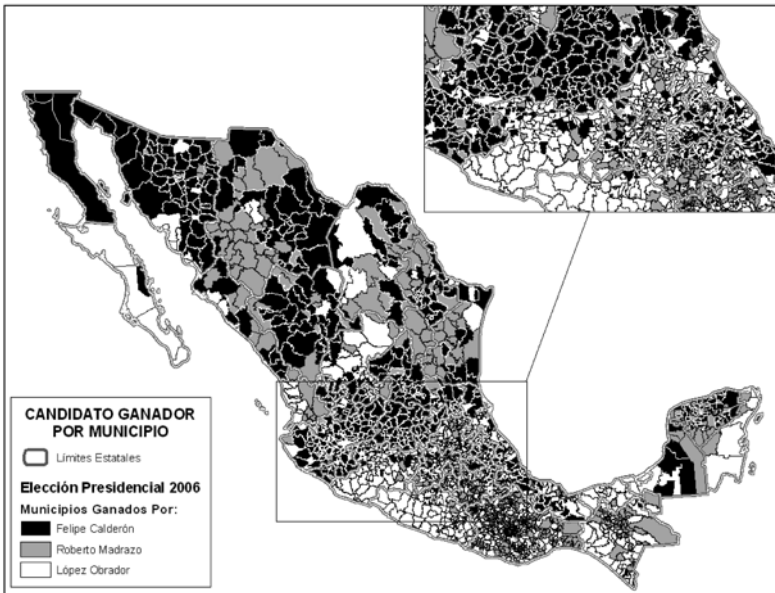
El tiempo de espera fue conflictivo y acrecentó la polarización de las posiciones de líderes y seguidores de PAN y PRD. López Obrador encabezó distintas acciones de resistencia civil para presionar la resolución del TEPJF. La más notoria fue la instalación de campamentos en avenida Reforma, una de las arterias principales de la capital, y otras calles del centro.

Fue hasta el 5 de septiembre, pasados dos meses después de la elección, que el TEPJF declaró presidente electo a Felipe Calderón ante airados reclamos de la coalición encabezada por López Obrador, quien llegó al grado de autoproclamarse “presidente legítimo de los mexicanos” ante una multitud de simpatizantes reunidos en el zócalo de la capital. El 1 de diciembre diputados y

senadores de su partido intentaron impedir que Calderón asumiese la presidencia en la sede del Congreso. Pero a partir de esa fecha las posiciones se flexibilizaron. La negociación del presupuesto anual, en diciembre, se dio en términos mucho más civilizados.

Las pugnas entre Calderón y López Obrador se trasladaron a la sociedad, polarizando algunos segmentos al calor de la contienda electoral, especialmente durante el conflicto postelectoral. Es importante mencionar que, contra muchas apariencias, la polarización no siguió claros patrones geográficos ni de clase social. El argumento de que los “ricos” votaron por Calderón se viene abajo al considerar que fueron poco más de 15 millones los votos que obtuvo. Y si consideramos los resultados de la contienda presidencial desde el nivel de los municipios, como aparece en el Mapa 1, lo que observamos es un mosaico multipartidista en todo el país. Ciertamente, hay una preponderancia del voto de Calderón en el norte, y de López Obrador en el sur, pero la segmentación norte-sur está muy lejos de ser perfecta. Las divisiones entre los mexicanos obedecen más bien a preferencias distintas de política económica y a posiciones ideológicas en el eje izquierda-derecha. Unas semanas después del fallo del Tribunal Electoral, las diferencias en la sociedad se fueron diluyendo, aunque ciertamente quedan latentes intensas diferencias en preferencias de política económica.

Mapa 1: La geografía del voto



Fuente: Agradecemos a Roberto Ponce habernos preparado este mapa con datos del Instituto Federal Electoral (<http://www.ife.org.mx>).

Paralelo a la elección federal, un conflicto entre las autoridades estatales y distintos grupos en el sureño estado de Oaxaca escaló hasta alcanzar importancia nacional por varios meses. El conflicto se inició con la demanda del sindicato de maestros al gobernador del estado por mejores salarios y

prestaciones. El gobernador Ulises Ruiz, del PRI, fue incapaz de dar cauce a las demandas. Como resultado, distintas organizaciones se unieron a los maestros, y el movimiento se expandió en sus demandas y organización, bajo la bandera de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), centrándose ahora en exigir la renuncia del gobernador Ruiz. La ciudad de Oaxaca, capital del estado, fue literalmente tomada por la APPO y grupos afines, quienes instalaron barricadas callejeras y expulsaron a las autoridades electas. El gobierno federal trató sin éxito de mediar para que las partes del conflicto llegasen a un acuerdo, pero se rehusó a intervenir con la fuerza policíaca federal para recuperar la ciudad, como demandaba mayoritariamente la opinión pública, tanto en Oaxaca como en el resto del país. Hacia fines de octubre fue muerto por bala (no queda totalmente claro qué bando la disparó) un periodista norteamericano, a raíz de lo cual el gobierno federal no pudo resistir más a la presión y envió la fuerza pública para recuperar, sin mucha dificultad, la ciudad tomada por cinco meses.

Hubo dos eventos de la esfera internacional que cobraron importancia para la política interna. El primero fue la aprobación por el Congreso de Estados Unidos de la construcción de un muro fronterizo de miles de kilómetros para, supuestamente, frenar en seco la migración ilegal, compuesta mayoritariamente por mexicanos. El acto resaltó el fracaso de uno de los puntos que Fox hizo prioritarios al inicio de su presidencia: conseguir que el vecino del norte aprobase una reforma migratoria que, en el marco del Tratado de Libre Comercio, permita a los mexicanos obtener permisos de trabajo y un estatus legal en Estados Unidos. A pesar de que el Presidente Bush, electo el mismo año que Fox, había manifestado que presionaría a su partido para aprobar cambios de esta índole, todo quedó en letra muerta tras el giro radical de prioridades que siguió al 11 de septiembre de 2001. Y aunque el muro es ante todo un ejercicio de retórica, su autorización en diciembre 2005 dio municiones para atacar los fracasos de la administración panista de Fox al inicio de la campaña. El otro evento fue la confrontación entre el Presidente Hugo Chávez de Venezuela y Vicente Fox, que alcanzó varias primeras planas en los medios del mundo. Chávez acusó a Fox de ser títere de los intereses imperiales de Estados Unidos; Fox nunca supo resistir a la tentación de contestar a cada provocación tildando a Chávez de representante de un populismo anacrónico en Latinoamérica. Es imposible saber qué motivó a Fox a caer, en repetidas ocasiones, en lo que muchos analistas vieron como deslices diplomáticos. Pero se puede aventurar la hipótesis de que todo fue calculado para consumo interno de los mexicanos durante la campaña, ayudando así al candidato de su partido a asociar a López Obrador con la tendencia representada por Chávez.

2. Coyuntura económica

Como muestran los principales indicadores económicos en la Tabla 1, la situación económica en México fue bastante estable respecto de años anteriores. Sin embargo, estas son sólo buenas noticias a medias, dado que el crecimiento de la economía ha sido insuficiente para las necesidades del país y respecto del crecimiento de los competidores en el mercado mundial, especialmente naciones de Asia y Europa del Este.

En buena medida el estancamiento de la economía mexicana se debe al estancamiento de las reformas estructurales (laboral, fiscal y energética) que el país necesita para alentar la inversión e incrementar la productividad.

Tabla 1: Algunos indicadores económicos 2003-2006

	2003	2004	2005	2006
PIB (Variación real anual %) ^a	1,4	4,2	2,8	4,8
Inflación anual (%) ^a	3,98	5,19	3,33	4,05
Tipo de cambio peso-dólar (promedio del año) ^a	10,78	11,29	10,89	10,90
Balanza comercial (millones de dólares) ^a	-5,78	-8,81	-7,59	-5,84
Tasa de desocupación abierta nacional (% último mes) ^a	2,94	3,52	2,84	3,47
Individuos que viven en pobreza alimentaria (% del total de la población) ^b	no disponible	17,4	18,2	no disponible

Fuentes: (a) Banamex (www.banamex.com.mx) con datos de INEGI, SHCP y Banxico. (b) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con base en la Encuesta Nacional Ingreso-Gastos de los Hogares del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (www.inegi.gob.mx).

II. CAMBIOS INSTITUCIONALES Y EN POLÍTICAS PÚBLICAS

2006 fue un año de pocos cambios de fondo en la estructura formal e informal del sistema mexicano. Esto se debió en buena medida a que era un año electoral y la atención de los actores políticos estaba más centrada en prometer y publicitar lo alcanzado, que en iniciar nuevos programas o reformas. Las reformas estructurales en materias fiscal, laboral y energética continuaron como gran pendiente de los poderes Ejecutivo y Legislativo durante el gobierno del Presidente Fox. El aplazamiento de dichas reformas limita la capacidad productiva del país y su atractivo para captar inversión. Sin embargo, la conformación de preferencias en el Congreso Federal y en la ciudadanía difícilmente permitirán, en el corto plazo, que estas reformas fructifiquen.

En términos de políticas públicas, el gobierno saliente centró su atención en culminar distintos programas iniciados en el sexenio, especialmente los relacionados con vivienda y el seguro popular.

Tabla 2: Legislación de importancia en 2006

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (marzo 2006): Norma que impone tiempos y procedimientos que permiten un análisis más eficiente del presupuesto federal.

Inauguración de la Biblioteca Pública José Vasconcelos (mayo 2006): La mayor biblioteca del país tuvo que ser cerrada temporalmente en marzo del 2007 por fallas estructurales.

Acuerdo Nacional Contra la Piratería y el Contrabando (junio 2006): Acuerdo entre el gobierno federal y sectores productivos para combatir coordinada y eficazmente estos delitos.

Ley de Vivienda (junio 2006): Establece y regula la política nacional sobre programas de vivienda para que los individuos puedan acceder a vivienda con créditos y apoyos en condiciones viables.

Ley Federal de Seguridad Privada (junio 2006): Regula y homogeneiza la prestación de servicios de seguridad privada, un negocio creciente y caótico que se había prestado a múltiples abusos.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (febrero 2006): Promueve a través de políticas concretas la igualdad de oportunidades y trato para mujeres y hombres. Intenta hacer efectivo un derecho constitucional violado sistemáticamente.

Tope y reducción salarial a los niveles altos de la administración pública federal (diciembre 2006): Medida para reducir el gasto del gobierno. El ahorro, en términos reales es mínimo, pero fue promesa de campaña del candidato opositor López Obrador retomada por el Presidente Calderón.

Aumento de los salarios a las Fuerzas Armadas (diciembre 2006): Como parte de su programa para combatir la inseguridad, el Presidente Calderón incrementó en 46% el salario de los militares en uno de sus primeros actos de gobierno.

III. ELECCIONES NACIONALES Y SUBNACIONALES

El 2006 fue un año especialmente activo en materia electoral en México. Los mexicanos eligieron Presidente de la República; renovaron las dos cámaras del Congreso Federal; en seis entidades (Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos y Tabasco) votaron por gobernador; en doce entidades votaron para conformar sus asambleas locales (Campeche, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco); y en once entidades (las mismas menos Tabasco) votaron para renovar los Ayuntamientos en 566 municipios.

En el Apéndice aparecen tablas que resumen los resultados de las elecciones presidencial y de las dos cámaras del Congreso. Como es natural en elecciones concurrentes (Shugart 1995), la presidencial se llevó el grueso de la atención. En números redondos, 250 mil votos (de 42 millones) separaron a Calderón de López Obrador, un margen mínimo de poco más de medio punto porcentual. Resultados tan cerrados suelen generar pugnas virulentas entre los punteros (recuérdese la elección presidencial de Estados Unidos en 2000), pero representaron una prueba de fuego para la joven democracia mexicana. En la pista legislativa el PAN tuvo un mejor desempeño que los demás partidos, aunque el claro ganador fue el PRD, que arrastrado por la candidatura de López Obrador obtuvo el mayor número de votos (y de escaños) en su historia. El partido que más perdió, en comparación con las pasadas elecciones (2000 para la presidencia, 2003 para el Congreso) fue, sin lugar a dudas, el PRI.

La foto general de los comicios es de un mosaico multipartidista a lo largo y ancho del país, reflejo de una pluralidad de preferencias y necesidades. En general, las elecciones al nivel local se desarrollaron de forma limpia y equitativa, aunque restan aún enclaves que se resisten al cambio democrático, especialmente en entidades del sureste, como Chiapas y Tabasco. La elección en este último estado cobró especial relevancia por tres razones: por celebrarse tres meses y medio después de la federal, una vez que el PRD retomó un discurso más radical a raíz de la disputa postelectoral; por ser la tierra de origen de López Obrador, en la que ganó por un amplísimo margen el 2 de julio, y por la derrota que sufrió el PRD en la elección de gobernador frente al PRI.

En el Apéndice aparecen también tablas con los resultados de elecciones subnacionales para renovar poderes Ejecutivo y Legislativo en doce entidades federativas. Y aunque no las reportamos por falta de espacio, hay que recordar que también se celebraron elecciones para renovar Ayuntamientos en 566 municipios de doce estados.

IV. PODER EJECUTIVO

Aunque ha visto acotada su autoridad respecto del régimen hegemónico del PRI, el Presidente de la República continúa siendo la figura principal del sistema político mexicano. Es el Ejecutivo quien regularmente determina la agenda nacional y determina la mayor parte de la inversión pública en el país.

La renovación del Ejecutivo federal en México trajo cambios importantes en la forma y fondo de operar de este poder. La organización laxa y sin directrices centrales del Presidente Fox generaba que su gabinete operara de forma dispersa en términos de objetivos y acciones. En cambio, el estilo del Presidente Calderón centraliza muchas de las decisiones y la administración federal tiene objetivos comunes claramente delineados, lo que presenta un gobierno más coherente en cuanto a sus acciones.

La composición del gabinete (que aparece detallada en una tabla en el Apéndice) también es distinta con Fox y Calderón. El Presidente Fox omitió a miembros destacados de su partido en puestos clave y seleccionó con base en colaboradores de su gestión como gobernador de Guanajuato y otros seleccionados por *head-hunters*, muchos de ellos sin experiencia en el sector público. En cambio, el Presidente Calderón dio un giro hacia un gabinete más cercano a su partido, el PAN, y con más técnicos con experiencia en el sector público, incluso durante las administraciones del PRI, que son coherentes ideológicamente con políticas de libre mercado.

También observamos diferencias en cuanto a la efectividad de ambos ejecutivos en la solución de problemas coyunturales. El Presidente Fox se caracterizó por evitar acciones prontas en los temas difíciles, como el conflicto en Oaxaca, por ejemplo. Por el contrario, en buena medida como una estrategia para diferenciarse de su antecesor, el Presidente Calderón arribó al cargo confrontando directamente problemas importantes que habían sido ignorados por la anterior administración, como la seguridad pública y el narcotráfico. A pesar de la forma poco ortodoxa de comportamiento como presidente, en general la gestión del Presidente Vicente Fox es bien evaluada. Terminó su mandato con un 61% de aprobación según una encuesta del periódico Reforma, en buena medida gracias a que logró una economía estable y a programas sociales de salud y vivienda. Curiosamente, el Presidente Fox logró su legado antes de iniciar su encargo: sacar al PRI del poder.

V. PODER LEGISLATIVO

La renovación del Poder Legislativo federal en 2006 arrojó pérdidas significativas para el PRI y ganancias compartidas para el PAN y, sobre todo, para el PRD. El resultado general es el mismo que el de las elecciones de 2000 y 2003: ningún partido ganó escaños suficientes para tener control mayoritario de alguna de las cámaras (en 1997 esto había ocurrido en la Cámara de Diputados, pero el PRI mantuvo el control mayoritario del Senado). Esta situación convierte a las alianzas en condición necesaria para la aprobación de legislación. Pero hay que notar que, a pesar de esta situación, el Congreso durante el gobierno del Presidente Fox estuvo muy lejos de la parálisis. Ciertamente las grandes reformas (fiscal, energética, laboral, etc.) se quedaron en el tintero, pero el Congreso rompió, año tras año, sus niveles de productividad (vea Weldon 2005).

Tabla 3: Conformación de la Cámara de Diputados (al 1 de septiembre 2006)

Período: 1 de septiembre 2006 a 31 de agosto 2009 (LX Legislatura)

Número efectivo de partidos legislativos: 3,7

Porcentaje de mujeres: 23%

Partido	Esaños	%	Cambio desde 2003
Partido Acción Nacional	206	41,2%	+11,0%
Partido de la Revolución Democrática	126	25,2%	+5,8%
Partido Revolucionario Institucional	104	20,8%	-24,0%
Partido Verde Ecologista de México	19	3,8%	+0,4%
Partido del Trabajo	16	3,2%	+2,0%
Convergencia Democrática	16	3,2%	+2,2%
Nueva Alianza	9	1,8%	+1,8%
Alternativa Socialdemócrata Campesina	4	0,8%	+0,8%
	500	100%	

Fuente: Instituto Federal Electoral (www.ife.org.mx) y Cámara de Diputados (www.camaradediputados.gob.mx).

Tabla 4: Conformación del Senado de la República (al 1 de septiembre 2006)

Período: 1 de septiembre 2006 a 31 de agosto 2012 (LX y LXI Legislaturas)

Número efectivo de partidos legislativos: 3,7

Porcentaje de mujeres: 18%

Partido	Esaños	%	Cambio desde 2000
Partido Acción Nacional	52	40,7%	+4,7%
Partido de la Revolución Democrática	26	20,3%	+8,7%
Partido Revolucionario Institucional	33	25,8%	-21,1%
Partido Verde Ecologista de México	6	4,7%	+0,8%
Convergencia Democrática	6	4,7%	+3,9%
Partido del Trabajo	4	3,1%	+2,3%
Nueva Alianza	1	0,8%	+0,8%
	128	100%	

Fuente: Instituto Federal Electoral (www.ife.org.mx).

VI. RELACIÓN ENTRE PODERES DEL ESTADO

Un cambio fundamental en la estructura que rige relación entre el Presidente y el Congreso ocurrió en 2005, tras un fallo de la Suprema Corte de la Nación. Mainwaring y Shugart (1997) ubicaron al Presidente mexicano entre los más débiles del continente, por carecer de facultades constitucionales de iniciativa exclusiva, de intervención en la agenda legislativa y de decreto. Y para colmar esto,

la Constitución es ambigua respecto de si tiene o no facultad para vetar el presupuesto de egresos de la federación, la ley más importante que tramita el Congreso cada año.

Esta ambigüedad dejó el ámbito de las discusiones eruditas entre juristas el 30 noviembre de 2004, día en que Vicente Fox tomó la decisión de vetar la ley de presupuesto que había aprobado conjuntamente la oposición unida en la Cámara de Diputados (véase Weldon 2005).¹ Con sus enmiendas a la iniciativa del Ejecutivo, la oposición aumentó el déficit en más de 50% y modificó el destino de la tercera parte del gasto discrecional para introducir toda clase de partidas para *pork-barrel*. En vez de intentar superar el veto del Ejecutivo –lo cual era perfectamente factible dado que el PAN contaba con sólo 30% de los diputados, insuficientes para sostener el veto de su Presidente– los líderes de la oposición prefirieron iniciar una controversia ante la Suprema Corte. La principal razón detrás de esta decisión fue probablemente que votar para superar el veto hubiese sido una forma tácita de aceptar que el Ejecutivo tiene, de facto, dicha facultad, sentando así un precedente legal. El 17 de mayo de 2005 la Suprema Corte falló a favor del Ejecutivo en la disputa, otorgándole al Presidente mexicano la facultad de vetar la ley de presupuesto.

Este cambio tuvo las repercusiones esperables en la negociación presupuestal de fines de 2005: a pesar de desarrollarse en plena campaña electoral, los diputados optaron por no volver a caer en la tentación de excluir al PAN de la discusión y aprobación de la ley de presupuesto. Tras modificaciones menores (comparadas con las del año anterior) el presupuesto fue aprobado en noviembre con el voto en contra del PRD. A fines de 2006, con poderes federales renovados, a pesar de la polarización postelectoral, el proyecto de presupuesto de Felipe Calderón fue aprobado con modificaciones menores y contó con el apoyo mayoritario del PRD.

VII. RELACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

Para entender la relativa armonía que privó en 2006 (y en años anteriores) entre el gobierno federal y los estatales y municipales es preciso recordar que la hegemonía del PRI le heredó a México un rasgo de centralismo fiscal, no obstante el carácter federal de la República (Díaz Cayeros 2006). El gobierno federal es responsable del grueso de la recaudación fiscal, mientras que gobiernos estatales y municipales financian sus actividades con transferencias que reciben, año tras año, de la federación. Como es de esperar, es quien lleva a cabo el esfuerzo recaudatorio, el gobierno federal, quien a su vez ejerce el grueso del gasto público: más de 9 de cada 10 centavos de gasto público le corresponden a la federación. Sin embargo, la situación ha venido evolucionando de manera importante en los últimos años.

En 1997 se inició un período de crecimiento marcado y sostenido en las transferencias federales a los estados. En ese año los dos rubros principales de transferencias (conocidas formalmente como aportaciones y participaciones) representaban, en conjunto, poco menos del 4% del gasto corriente total del gobierno federal. En 2000 superaban 6%. Y para 2003 se ubicaban alrededor de 7,5%. Estas cifras son un botón de muestra de la desigualdad de recursos que priva entre niveles de gobierno en México. Pero también puede dárseles una lectura más optimista: en menos

¹ Por disposición constitucional, el Senado sólo interviene en la discusión y votación del presupuesto de ingresos, mas no en el de egresos.

de una década los gobiernos estatales y municipales vieron casi *duplicarse* los recursos con que cuentan para realizar sus actividades. Zedillo y Fox serán indudablemente recordados como los presidentes que más favorecieron a los estados en mucho tiempo.

La situación de dependencia de estados con la federación tiene consecuencias múltiples. Entre ellas se cuenta la insensatez de muchos gobiernos locales que, al no tener responsabilidad alguna por haberle cobrado impuestos a sus ciudadanos, tampoco la tienen al abrir las arcas públicas. También se cuenta la relativa afabilidad de gobernadores con el gobierno federal: durante el pleito postelectoral, mientras López Obrador desconocía desde el Zócalo de la Ciudad de México a los gobiernos del PAN saliente y entrante, los gobernadores de su partido mantuvieron un silencio explicable. Las fechas coincidían con las negociaciones presupuestales en la Secretaría de Hacienda, incluidas las partidas correspondientes a sus estados.

VIII. EVALUACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

No cabe duda que, tras alcanzar la alternancia pacífica en el poder en 2000, los eventos políticos de 2006 tuvieron un distintivo gusto de anticlímax. Pero mientras López Obrador desconocía el resultado de la elección presidencial y denunciaba la parcialidad del IFE y el involucramiento de Fox en la campaña del PAN, su propio partido aceptaba el desenlace de las demás elecciones y asumía las posiciones ganadas. Comparado con 2000 y 2003, de hecho, el gran ganador fue el PRD.

Las acusaciones de López Obrador hicieron cierta mella en la confianza ciudadana hacia el IFE y la democracia. Pero este descontento ciudadano tiene, de hecho, claros tintes partidistas. Encuestas tipo panel reportadas por Estrada y Poiré (2007) permiten comparar las actitudes democráticas de los simpatizantes de candidatos perdedores. Los votantes del PRD eran, de entrada, más desconfiados: una cuarta parte expresó que México no es una democracia, tanto antes como después de la elección, comparado con 13% de votantes del PRI. Pero esta diferencia se acentuó después del 2 de julio. Otra cuarta parte de votantes del PRD, que originalmente había declarado tener confianza en la democracia, se unió al campo de los desconfiados después de la derrota. Sólo 10% más priístas hizo lo mismo. Tras la elección, la mitad de votantes del PRD afirmó no creer en la democracia mexicana, comparado con una cuarta parte de los del PRI (y 16% de los del PAN). El ensanchamiento de la brecha es, muy posiblemente, resultado de la presión de las élites partidistas, especialmente en la disputa postelectoral. En la medida en que el PRD modere su discurso de denuncia (como lo está haciendo en los hechos) no debiera resultar difícil recobrar la confianza perdida.

El conflicto postelectoral puso a prueba a la naciente democracia mexicana. Pero el sistema fue capaz de soportar los embates de grupos inconformes con el resultado de la elección a través de las instituciones para ello creadas, en particular el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral. Y no deja de resultar paradójico que esta prueba amarga pareciera haber servido para consolidar la democracia mexicana.

REFERENCIAS

- Asamblea Legislativa del Distrito Federal [en línea] <<http://www.asambleadf.gob.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Banamex [en línea] <<http://www.banamex.com.mx>>. [Consulta: 8-3-2007].
- Cámara de Diputados [en línea] <<http://www.camaradediputados.gob.mx>>. [Consulta: 25-2-2007].
- Congreso del Estado de Campeche [en línea] <<http://congresocam.gob.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Congreso del Estado de Colima [en línea] <<http://www.congresocol.gob.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Congreso del Estado de Guanajuato [en línea] <<http://www.congresogto.gob.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Congreso del Estado de Jalisco [en línea] <<http://www.congresojal.gob.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Congreso del Estado de México [en línea] <<http://www.cddiputados.gob.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Congreso del Estado de Morelos [en línea] <<http://www.congresomorelos.gob.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Congreso del Estado de Nuevo León [en línea] <<http://www.congreso-nl.gob.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Congreso del Estado de Querétaro [en línea] <<http://www.legislaturaqro.gob.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Congreso del Estado de Sonora [en línea] <<http://www.congresoson.gob.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Consejo Electoral del Estado de Nuevo León [en línea] <<http://www.cee-nl.org.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Consejo Electoral del Estado de San Luis Potosí [en línea] <<http://www.cee-slp.org.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Consejo Electoral del Estado de Sonora [en línea] <<http://www.ceesonora.org.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Díaz C., Alberto. 2006. *Federalism, Fiscal Authority, and Centralization in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.
- El Diario de Chiapas [en línea] <<http://www.diariodechiapas.com.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Estrada, Luis y Alejandro Poiré. 2007. "Learning to Lose, Taught to Protest: Mexico's 2006 Election". *Journal of Democracy* 18(1):73-87.
- Instituto Electoral del Distrito Federal [en línea] <<http://www.iedf.org.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Instituto Electoral del Estado de Campeche [en línea] <<http://www.ieec.org.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Instituto Electoral del Estado de Colima [en línea] <<http://www.ieecolima.org.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Instituto Electoral del Estado de Chiapas [en línea] <<http://www.iee-chiapas.org.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Instituto Electoral del Estado de Guanajuato [en línea] <<http://www.ieeg.org.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Instituto Electoral del Estado de Jalisco [en línea] <<http://www.ieej.org.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Instituto Electoral del Estado de México [en línea] <<http://www.ieem.org.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Instituto Electoral del Estado de Morelos [en línea] <<http://www.ieemorelos.org.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Instituto Electoral del Estado de Querétaro [en línea] <<http://www.ieeq.org.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco [en línea] <<http://www.iepct.org.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Instituto Estatal Electoral de Guanajuato [en línea] <<http://www.ieeg.org.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Instituto Federal Electoral [en línea] <<http://www.ife.org.mx>>. [Consulta: 25-2-2007].
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [en línea] <<http://www.inegi.gob.mx>>. [Consulta: 8-3-2007].
- Magaloni, Beatriz. 2006. *Voting for Autocracy: Hegemonic Party Survival and Its Demise in Mexico*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott y Matthew S. Shugart, Coords. 1997. *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Moreno, Alejandro. 2003. *El votante mexicano: democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Presidencia de la República [en línea] <<http://www.presidencia.gob.mx>>. [Consulta: 26-2-2007].
- Shugart, Matthew S. 1995. "The Electoral Cycle and Institutional Sources of Divided Presidential Government". *American Political Science Review* 89(2): 327-43.
- Ugalde, Luis C.. 2002. *Vigilando al Ejecutivo*. México DF: Miguel Angel Porrúa.
- Weldon, Jeffrey A. 2005. The Fall 2004 Term of the Mexican Congress (Mexican Congressional Report Series). Washington DC: Center for Strategic and International Studies.
- Wikipedia [en línea] <<http://www.wikipedia.org>>. [Consulta: 27-2-2007].

X. APÉNDICE: RESULTADOS ELECTORALES (NACIONALES Y SUBNACIONALES) Y CONFORMACIÓN DEL GABINETE FEDERAL

Tabla 5: Resultados de la elección presidencial

Fecha de la elección: 2 de julio 2006
 Sistema de elección: mayoría simple en una sola vuelta
 Electorado con credencial: 71.374.373
 Votos emitidos: 41.791.322 (58,7%)
 Número efectivo de partidos: 3,1

Candidato	Partido o coalición	Votos	%	Cambio desde 2000
Felipe Calderón Hinojosa	Partido Acción Nacional	15.000.284	35,9%	nc ⁽¹⁾
Andrés Manuel López Obrador	Alianza por el Bien de Todos (Partido de la Revolución Democrática + Partido del Trabajo + Convergencia Democrática)	14.756.350	35,3%	nc ⁽¹⁾
Roberto Madrazo Pintado	Alianza por México (Partido Revolucionario Institucional + Partido Verde Ecologista de México)	9.301.441	22,3%	nc ⁽¹⁾
Patricia Mercado Castro	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	1.128.850	2,7%	+2,7%
Roberto Campa Cifrián	Nueva Alianza	401.804	1,0%	+1,0%
Votos anulados		1.202.593	2,9%	
Total		41.791.322	100%	

Nota (1) No calculable porque de una elección a otra cambiaron las coaliciones.

Fuente: Instituto Federal Electoral (www.ife.org.mx).

Tabla 6: Elección del Congreso Federal: Cámara de Diputados

Partido o coalición	Votos	%	Cambio desde 2003 ⁽¹⁾
Fecha de la elección: 2 de julio 2006			
Total de escaños: 500			
Sistema de elección: mixto (el votante tiene un solo voto que cuenta en ambas pistas)			
(a) 300 distritos de magnitud=1 por regla de mayoría simple en una sola vuelta			
(b) 5 distritos de magnitud=40 por representación proporcional restos mayores-Hare			
Número efectivo de partidos electorales: 3,4			
Partido Acción Nacional	13.753.633	33,4%	+2,7%
Alianza por el Bien de Todos (Partido de la Revolución Democrática + Partido del Trabajo + Convergencia Democrática)	11.941.842	29,0%	+6,7%
Alianza por México (Partido Revolucionario Institucional + Partido Verde Ecologista de México)	11.619.679	28,2%	-12,7%
Nueva Alianza	1.872.283	4,5%	+4,5%
Alternativa Socialdemócrata Campesina	845.749	2,1%	+2,1%
Votos anulados	1.162.012	2,8%	
	41.195.198	100%	

Nota (1) Para fines aritméticos se agregaron, en 2003, los votos de los partidos que formaron en 2006 la Alianza por el Bien de Todos.

Fuente: Instituto Federal Electoral (www.ife.org.mx).

Tabla 7: Elección del Congreso Federal: Senado de la República

Partido o coalición	Votos	%	Cambio desde 2000
Fecha de la elección: 2 de julio 2006			
Total de escaños: 128			
Sistema de elección: mixto (el votante tiene un solo voto que cuenta en todas las pistas)			
(a) 32 distritos (estados) de magnitud=2 por regla de mayoría simple en una sola vuelta			
(b) 32 distritos (estados) de magnitud=1 por regla de primera minoría			
(c) 1 distrito de magnitud=32 por representación proporcional restos mayores-Hare			
Número efectivo de partidos electorales: 3,4			
Partido Acción Nacional	13.889.159	33,5%	nc ⁽¹⁾
Alianza por el Bien de Todos (Partido de la Revolución Democrática + Convergencia Democrática + Partido del Trabajo)	12.292.512	29,7%	nc ⁽¹⁾
Alianza por México (Partido Revolucionario Institucional + Partido Verde Ecologista de México)	11.622.012	28,1%	nc ⁽¹⁾
Nueva Alianza	1.677.033	4,1%	+4,1%
Alternativa Socialdemócrata Campesina	787.425	1,9%	+1,9%
Votos anulados	1.135.832	2,7%	
	41.403.973	100%	

Nota (1) No calculable porque de una elección a otra cambiaron las coaliciones.

Fuente: Instituto Federal Electoral (www.ife.org.mx).

Tabla 8: Elecciones de gobernadores (ejecutivos estatales)

Entidad (fecha)	partido o coalición	votos	% votos	% participación de votantes registrados
Distrito Federal (2 de julio)	PAN	1.302.097	27,26%	18,55%
	Unidos por la Ciudad (PRI-PVEM)	1.031.334	21,59%	14,79%
	Por el Bien de Todos (PRD-CONVERGENCIA-PT)	2.215.147	46,37%	31,55%
	Nueva Alianza	109.133	2,28%	1,55%
	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	50.482	1,06%	0,72%
	Nulos	69.011	1,44%	0,98%
	Total	4.777.204	100%	68,05%
Guanajuato (2 de julio)	PAN-Nueva Alianza	1.166.820	61,85%	35,42%
	PRI-PVEM	494.446	26,21%	15,01%
	PRD-PT	204.143	10,82%	6,20%
	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	20.871	1,11%	0,74%
	Convergencia	119	0,01%	0,00%
	Total	1.886.399	100%	57,26%
Jalisco (2 de julio)	PAN	1.296.745	45,19%	27,54%
	PRI	1.187.822	41,40%	25,23%
	PRD-PT	224.590	7,83%	4,77%
	Convergencia	17.829	0,72%	0,38%
	Nueva Alianza	48.355	1,79%	1,03%
	PASDC	36.266	1,26%	0,77%
	No Registrados	54.214	1,89%	1,15%
	Nulos	3.501	0,12%	0,07%
Total	2.869.322	100%	60,94%	
Morelos (2 de julio)	PAN	246.136	35,14%	20,94%
	PRI-PVEM	186.087	26,57%	15,83%
	PRD-PT-Convergencia	218.931	31,26%	18,72%
	Nueva Alianza	20.566	2,94%	1,75%
	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	7.723	1,10%	0,76%
	No Registrados	1.343	0,19%	0,11%
	Nulos	19.577	2,80%	1,77%
	Total	700.363	100%	59,58%

Entidad (fecha)	partido o coalición	votos	% votos	% participación de votantes registrados
Chiapas (20 de agosto)	PAN	29.476	2,50%	1,14%
	PRI-PVEM	546.988	46,45%	21,07%
	PRD-PT-Convergencia	553.270	46,98%	21,31%
	Nueva Alianza	3.492	0,30%	0,13%
	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	6.395	0,54%	0,25%
	No Registrados	1.519	0,13%	0,06%
	Nulos	36.570	3,11%	1,41%
	Total	1.177.710	100%	45,37%
Tabasco (15 de octubre)	PAN	29.982	3,53%	2,22%
	PRI	440.237	51,78%	32,77%
	PRD-PT-Convergencia	358.444	42,16%	26,70%
	PVEM	4.099	0,48%	0,30%
	Nueva Alianza	1.566	0,18%	0,12%
	No Registrados	466	0,05%	0,03%
	Nulos	15.425	1,81%	1,14%
	Total	850.219	100%	63,09%

Fuentes: Instituto Electoral del Distrito Federal (<http://www.iedf.org.mx>); Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (<http://www.ieeg.org.mx>); Instituto Electoral del Estado de Jalisco (<http://www.iej.org.mx>); Instituto Electoral del Estado de Morelos (<http://www.ieemorelos.org.mx>); Instituto Electoral del Estado de Chiapas (<http://www.iej-chiapas.org.mx>); Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (<http://www.iepct.org.mx>).

Tabla 9: Elecciones para legislaturas estatales

Entidad (fecha)	Partido o coalición	Nº de votos	% votos	Nº de escaños	% participación de votantes registrados
Estado de México (12 de marzo)	PAN	1.009.653	26,07%	20	11,20%
	PRI-PVEM	1.231.867	31,81%		13,77%
	PRI	115.112	2,97%	21	1,28%
	PVEM	12.351	0,32%	7	0,14%
	PRD-PT	1.208.931	31,22%		13,41%
	PRD			20	
	PT			4	
	Convergencia	161.588	4,17%	3	1,79%
	No Registrados	5.375	0,14%		0,06%
	Nulos	114.457	2,96%		1,27%
	Anulados por el TEEM	13.343	0,34%		0,15%
Total	3.872.677	100%	75	42,96%	
Campeche (2 de julio)	PAN	95.522	32,92%	13	20,71%
	PRI	110.350	38,03%	16	23,81%
	PRD-PT-Convergencia	53.521	18,44%		11,55%
	PRD			3	
	PT			0	
	Convergencia			2	
	PVEM	7.248	2,50%		1,57%
	Nueva Alianza	22.659	7,81%	1	4,89%
	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	1.190	0,41%		0,26%
	Nulos	12.422	4,11%		2,57%
Total	302.605	100%	35	62,72%	
Colima (2 de julio)	PAN	100.912	40,16%	10	24,71%
	PRI-PVEM	103.752	41,29%		25,31%
	PRI			12	
	PVEM			1	
	PRD-ADC	28.356	11,29%		6,92%
	PRD			2	
	PT-Convergencia	9.803	3,90%		2,39%
	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	2.807	1,12%		0,78%
	Nulos	5.641	2,24%		1,38%
Total	251.271	100%	25	61,29%	
D.F. (2 de julio)	PAN	1.191.632	24,98%	17	17,00%
	PRI-PVEM	608.680	12,76%		8,78%
	PRI			4	
	PVEM			3	
	PRD-PT-Convergencia	2.381.370	49,91%		33,96%
	PRD			34	
	PT			1	
	Convergencia			1	
	Nueva Alianza	323.650	6,78%	4	4,71%
	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	183.038	3,82%	2	2,70%
Nulos	83.926	1,76%		1,20%	
Total	4.771.296	100%	66	68,05%	

Entidad (fecha)	Partido o coalición	Nº de votos	% votos	Nº de escaños	% participación de votantes registrados
Guanajuato (2 de julio)	PAN	1.065.157	56,73%	23	32,48%
	PRI-PVEM	489.009	26,04%		14,91%
	PRI			7	
	PVEM			2	
	PRD-PT	230.132	12,26%		7,02%
	PRD			3	
	PT			1	
	Convergencia	32.651	1,74%		1,00%
	Nueva Alianza	36.857	1,96%		1,12%
	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	23.754	1,27%		0,73%
Total	1.877.560	100%	36	57,26%	
Jalisco (2 de julio)	PAN	1.251.638	43,79%	20	26,72%
	PRI	949.763	33,15%	13	20,20%
	PRD-PT	293.847	10,25%		6,25%
	PRD			3	
	PT			1	
	PVEM	99.784	3,48%	1	2,12%
	Convergencia	27.772	0,96%		0,59%
	Nueva Alianza	132.218	4,71%	2	2,81%
	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	41.585	1,45%		0,88%
	No Registrados	4.961	0,17%		0,10%
Nulos	62.834	2,19%		1,33%	
Total	2.864.402	100%	40	60,94%	
Morelos (2 de julio)	PAN	223.270	32,21%	12	18,99%
	PRI	137.361	19,82%	3	11,79%
	PRD-PT-Convergencia	217.396	31,36%		18,49%
	PRD			8	
	PT				
	Convergencia			3	
	PVEM	29.907	4,31%	2	2,54%
	Nueva Alianza	42.939	6,19%	2	3,75%
	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	16.325	2,36%		1,39%
	Candidaturas comunes*	801	0,12%		0,07%
No Registrados	1.673	0,24%		0,14%	
Nulos	23.486	3,39%		2,00%	
Total	693.158	100%	30	58,96%	

* PRI-PVEM en el distrito I y PVEM-Nueva Alianza en el distrito XIV.

Entidad (fecha)	Partido o coalición	Nº de votos	% votos	Nº de escaños	% participación de votantes registrados
Nuevo León (2 de julio)	PAN	738.206	42,26%	22	25,05%
	PRI-PVEM	645.259	36,94%		21,90%
	PRI			15	
	PVEM				
	PRD-PT	144.911	8,30%		4,92%
	PRD			1	
	PT			2	
	Convergencia	16.049	0,92%		0,54%
	Partido Republicano	8.666	0,50%		0,29%
	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	18.366	1,05%		0,72%
	Nueva Alianza	113.235	6,48%	2	3,84%
	Nulos	62.104	3,56%		2,11%
Total	1.746.796	100%	42	59,28%	
Querétaro (2 de julio)	PAN	304.627	47,20%	16	29,50%
	PRI-PVEM	170.238	26,38%		16,49%
	PRI			4	
	PVEM			1	
	PRD	84.151	13,04%	2	8,15%
	Convergencia	31.585	4,89%	1	3,06%
	PT	14.665	2,27%		1,42%
	Nueva Alianza	21.389	3,31%	1	2,07%
Nulos	18.793	2,91%		1,82%	
Total	645.448	100,00%	25	62,51%	
San Luis Potosí (2 de julio)	PAN	390.570	41,37%	15	24,54%
	PRI	215.815	22,86%	5	13,56%
	PRD	106.356	11,26%	2	6,78%
	PT	30.762	3,26%	2	1,93%
	PVEM	37.272	3,95%	1	2,34%
	Conciencia Popular	37.538	3,98%	1	2,36%
	Convergencia	13.666	1,45%		0,86%
	Nueva Alianza	25.701	2,72%		1,72%
	Alternativa Socialdemócrata y No Registrados	12.150	1,29%		0,76%
	Nulos	1.196	0,13%		0,08%
	Nulos	53.491	5,77%		3,36%
Total*	924.517	98%	27	59,33%	
* No incluye los (pocos) votos de las coaliciones distritales.					
Sonora (2 de julio)	PAN	364.466	40,15%	13	21,96%
	PRI-Nueva Alianza	381.458	42,02%		22,98%
	PRI			14	
	Nueva Alianza			2	
	PRD-PT	119.111	13,12%		7,18%
	PRD			3	
	PT				
	PVEM	9.182	1,01%		0,55%
	Convergencia	11.884	1,31%		0,72%
	Nulos	21.748	2,40%		1,31%
Total	907.849	100%	32	54,70%	

Entidad (fecha)	Partido o coalición	Nº de votos	% votos	Nº de escaños	% participación de votantes registrados
Tabasco (15 de octubre)	PAN	70.393	8,33%	2	5,22%
	PRI	374.352	44,30%	18	27,78%
	PRD-PT-Convergencia	356.353	42,17%		26,44%
	PRD			15	
	PT				
	Convergencia				
	PVEM	13.333	1,58%		0,99%
	Nueva Alianza	7.877	0,93%		0,58%
	Alternativa Socialdemócrata y Campesina	3.789	0,45%		0,28%
	No Registrados	108	0,01%		0,01%
Nulos	18.858	2,23%		1,40%	
Total	845.063	100%		35	62,70%

Fuentes: Instituto Electoral del Estado de México (<http://www.ieem.org.mx>); Congreso del Estado de México (<http://www.cddiputados.gob.mx>); Instituto Electoral del Estado de Campeche (<http://www.ieec.org.mx>); Congreso del Estado de Campeche (<http://congresocam.gob.mx>); Instituto Electoral del Estado de Colima (<http://www.ieecolima.org.mx>); Congreso del Estado de Colima (<http://www.congresocol.gob.mx>); Instituto Electoral del Distrito Federal (<http://www.iedf.org.mx>); Asamblea Legislativa del Distrito Federal (<http://www.asambleadf.gob.mx>); Instituto Estatal Electoral de Guanajuato (<http://www.ieeg.org.mx>); Congreso del Estado de Guanajuato (<http://www.congresogto.gob.mx>); Instituto Electoral del Estado de Jalisco (<http://www.iej.org.mx>); Congreso del Estado de Jalisco (<http://www.congresoal.gob.mx>); Instituto Electoral del Estado de Morelos (<http://www.ieemorelos.org.mx>); Congreso del Estado de Morelos (<http://www.congresomorelos.gob.mx>); Consejo Electoral del Estado de Nuevo León (<http://www.cee-nl.org.mx>); Congreso del Estado de Nuevo León (<http://www.congreso-nl.gob.mx>); Instituto Electoral del Estado de Querétaro (<http://www.ieq.org.mx>); Congreso del Estado de Querétaro (<http://www.legislaturaqro.gob.mx>); Consejo Electoral del Estado de San Luis Potosí (<http://www.cee-slp.org.mx>); Consejo Electoral del Estado de Sonora (<http://www.ceesonora.org.mx>); Congreso del Estado de Sonora (<http://www.congresoson.gob.mx>); Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (<http://www.iepct.org.mx>); El Diario de Chiapas (<http://www.diariodechiapas.com.mx>).

Tabla 10: Gabinete presidencial 2006

Puesto	Titular	Año de nac.	Último grado de estudios (Institución)	Filiación / Perfil
Secretaría de Gobernación	Carlos María Abascal Carranza (Hasta 31-Nov)	1949	Licenciatura en Derecho (Libre de Derecho)	PAN
	Francisco Javier Ramírez Acuña (Desde 1-Dic)	1952	Licenciatura en Derecho (Universidad de Guadalajara)	PAN
Secretaría de Relaciones Exteriores	Luis Ernesto Derbez Bautista (Hasta 31-Nov)	1947	Doctorado en Economía (Iowa State University)	Vicente Fox
	Patricia Espinosa Cantellano (Desde 1-Dic)	1958	Licenciatura en Relaciones Internacionales (El Colegio de México)	Técnica
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Francisco Gil Díaz (Hasta 31-Nov)	1943	Doctorado en Economía (The University of Chicago)	Técnico
	Agustín Carstens Carstens (Desde 1-Dic)	1958	Doctorado en Economía (The University of Chicago)	Técnico
Secretaría de la Defensa Nacional	Gerardo Clemente Ricardo Vega García (Hasta 31-Nov)	1940	(Heroico Colegio Militar)	Militar
	Guillermo Galván Galván (Desde 1-Dic)	1943	(Colegio de la Defensa Nacional)	Militar
Secretaría de Marina	Marco Antonio Peyrot González (Hasta 31-Nov)	1940	(Heroica Escuela Naval Militar)	Militar
	Mariano Francisco Saynez Mendoza (Desde 1-Dic)	1942	(Heroico Colegio Militar y Centro de Estudios Superiores Navales de México)	Militar
Secretaría de Seguridad Pública	Eduardo Medina-Mora Icaza (Hasta 31-Nov)	1957	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Técnico
	Genaro García Luna (Desde 1-Dic)	1968	Ingeniería Mecánica (UAM)	Técnico
Secretaría de Desarrollo Social	Josefina Vázquez Mota (Hasta 6-Ene)	1961	Licenciatura en Economía (Universidad Iberoamericana)	Vicente Fox
	Ana Teresa Aranda Orozco (Hasta 31-Nov)	1954	Diplomado (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla)	Vicente Fox
	Beatriz Zavala Peniche (Desde 1-Dic)	1957	Maestría en Sociología (University of Kentucky)	PAN
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	José Luis Luege Tamargo (Hasta 31-Nov)	1953	Ingeniero Químico Metalúrgico (UNAM)	PAN
	Juan Rafael Elvira Quesada (Desde 1-Dic)	1958	Maestría en Ingeniería Agrícola (Cranfield Institute of Technology, UK)	Técnico

Puesto	Titular	Año de nac.	Último grado de estudios (Institución)	Filiación / Perfil
Secretaría de Energía	Fernando Canales Clariond (Hasta 31-Nov)	1946	Maestría en Administración (ITESM)	PAN
	Georgina Yamilet Kessel Martínez (Desde 1-Dic)	no disponible	Doctorado en Economía (Columbia University)	Técnico
Secretaría de Economía	Sergio García de Alba Cepeda (Hasta 31-Nov)	no disponible	Maestría en Alta Dirección de Empresas (IPADE)	Iniciativa privada
	Eduardo Sojo Garza-Aldape (Desde 1-Dic)	1956	Doctorado en Economía (University of Pennsylvania)	Vicente Fox – Felipe Calderón
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Francisco Javier Mayorga Castañeda (Hasta 31-Nov)	1951	Maestría en Administración de Empresas (ITESM)	Iniciativa Privada
	Alberto Cárdenas Jiménez (Desde 1-Dic)	1958	Doctorado en Ingeniería Industrial (Universidad Politécnica de Madrid)	PAN
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Pedro Cerisola y Weber (Hasta 31-Nov)	1949	Arquitectura (UNAM y la Universidad Iberoamericana)	Vicente Fox
	Luis Téllez Kuenzler (Desde 1-Dic)	1958	Doctor en Economía (Massachusetts Institute of Technology)	Técnico
Secretaría de la Función Pública	Eduardo Romero Ramos (Hasta 31-Nov)	no disponible	Doctor en Derecho (Universidad Complutense de Madrid)	PAN
	Germán Martínez Cázares (Desde 1-Dic)	1967	Licenciatura en Derecho (Universidad La Salle)	PAN
Secretaría de Educación Pública	Reyes Silvestre Tamez Guerra (Hasta 31-Nov)	1952	Doctorado en Química (Instituto Politécnico Nacional)	Vicente Fox
	Josefina Eugenia Vázquez Mota (Desde 1-Dic)	1961	Licenciatura en Economía (Universidad Iberoamericana)	Vicente Fox - Felipe Calderón
Secretaría de Salud	Julio Frenk Mora (Hasta 31-Nov)	1953	Maestría en Salud Pública (The University of Michigan)	Técnico
	Jose Ángel Córdoba Villalobos (Desde 1-Dic)	1953	Maestría en Administración Pública (Universidad de Guanajuato)	Técnico
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Francisco Javier Salazar Sáenz (Hasta 31-Nov)	no disponible	Doctorado en Ciencias Sociales (Universidad La Salle)	Vicente Fox

Puesto	Titular	Año de nac.	Último grado de estudios (Institución)	Filiación / Perfil
	Javier Lozano Alarcón (Desde 1-Dic)	1962	Licenciatura en Derecho (Libre de Derecho)	Técnico
Secretaría de la Reforma Agraria	Florencio Salazar Adame (Hasta 21-Abr)	1948	No disponible	Vicente Fox
	Abelardo Escobar Prieto (Desde 24-Abr) (Repite en la cartera)	no disponible	Maestría en Ciencias (New Mexico State University)	Técnico
Secretaría de Turismo	Rodolfo Elizondo Torres (Repite en la cartera)	1946	Licenciatura en Administración de Empresas (ITESM)	PAN
Procuraduría General de la República	Daniel Francisco Cabeza de Vaca (Hasta 31-Nov)	1959	Licenciatura en Derecho (Universidad de Guanajuato)	Vicente Fox
	Eduardo Medina-Mora Icaza (Desde 1-Dic)	1957	Licenciatura en Derecho (UNAM)	Felipe Calderón

Fuentes: Presidencia de la República (www.presidencia.gob.mx); Wikipedia (www.wikipedia.org).

Eric Magar es Doctor en Ciencia Política por la Universidad de California en San Diego. Es Profesor en el Departamento de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México y actualmente Profesor Visitante en el Institut Barcelona d'Estudis Internacionals. Su investigación actual se enfoca en la interrelación de los poderes Ejecutivo y Legislativo. (E-mail: emagar@itam.mx)

Vidal Romero es Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Stanford. Es Profesor en el Departamento de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Su investigación actual se enfoca en la toma de decisión de los presidentes y en reformas neoliberales. (E-mail: vromero@itam.mx)